



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia  
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA  
Diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05154311200120150029900

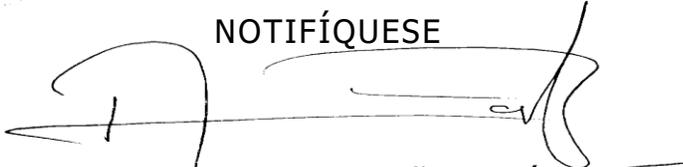
Decisión: Allega comisorio

Corre traslado

Alléguese al proceso de la referencia la comisión No. 010 de 2022, correspondiente a la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula 140-113724 de la ORIP de Montería Córdoba, debidamente diligenciada por parte de la Inspección Rural de Policía de Tierralta Córdoba.

Para los fines de que trata el inc. 2º del art. 40 del C.G.P., se corre traslado a las partes por el término de cinco (05) días.

NOTIFÍQUESE

  
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fa5e33a2fb1a405e384678a73ed4d47c2d9610bfa5bf1c38fadc16af70159cd**

Documento generado en 19/10/2022 07:41:43 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**